

# REGISTRO

del Eco del Norte.

T. 1.º) Trujillo Sabado 5 de Mayo de 1838. (N. 83.)

Se publica Miercoles y Sabado de cada semana.

## Articulos de Oficio.

### MINISTERIO DEL INTERIOR.

Luis Jose Orbegoso, Gran Mariscal, Presidente Honorario de la Republica, Encargado del Poder Ejecutivo & & &.

Vista la esposicion de la Junta particular del Colejio de Abogados, con lo informado por la Corte Superior de Justicia, y la resolucion del Consejo de gobierno de 30 de Enero ultimo, aprobada por S. E. el Protector en 3 del que espira, y

#### Considerando;

- I. Que no se ha sustituido a los individuos de dicho Colejio un traje peculiar al que tenian señalado por sus respectivos estatutos.
- II. Que la insignia propuesta por dicha Junta es la mas sencilla, menos dispendiosa, comoda y analoga a la profesion;
- III. Que el Gobierno cumple por cuantos medios esten a su alcance promover el decoro y adelantamiento de tan ilustre cuerpo.

#### Decreto:

Art. 1.º Los individuos del Colejio de Abogados de esta Capital, a mas del vestido negro que les corresponde, llevarán como distintivo particular una estrella de oro de dos pulgadas de diametro con siete angulos salientes y una corona civica en el centro, dentro de la cual se leerá, en tres lineas paralelas, el mote del colejio *Orabunt causas melius*, y sin mas adorno, segun el modelo presentado.

Art. 2.º La indicada insignia la usarán los Abogados del Colejio pendiente al cuello de cinta aurora de aguas de dos pulgadas de ancho; y el portero y dependientes llevarán la estrella de plata con cinta angosta al ojal de la casaca.

Art. 3.º Serán obligados a tener el distintivo en las concurrencias de etiqueta, en las juntas del Colejio y en las asistencias a los estrados de los tribunales y Juzgados; pudiendo los Magistrados, eclesiasticos y empleados que pertenecen al cuerpo usarla tambien, sin perjuicio de cualquiera otra insignia ó traje que les cor-

responda por su rango

Art. 4.º Pasado un mes de la publicacion de este decreto, no se admitirán en los Tribunales y Juzgados a los Abogados del Colejio que no se presentaren con la insignia detallada, y el Decano del Cuerpo cuidara tambien de que asi lo verifiquen en las demas concurrencias.

El Ministro de Estado del despacho del interior queda encargado de la ejecucion de este decreto, y de hacerlo imprimir, publicar y circular.—Dado en el Palacio del Supremo gobierno en Lima, a 31 de Marzo de 1838 — Luis Jose Orbegoso—P. O. de S. E.—Jose Maria Galdiano,

## Noticias del Enemigo.

### ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEL NORTE

Gobierno politico y Comandancia Jeneral de armas de la Provincia litoral.—Callao, 16 de Abril de 1838—A las 7 de la noche.

Al Benemerito señor Jeneral, J. del E. M. J. del Ejercito del Norte & &.

Señor Jeneral.

Acaba de llegar el bergantin Ecuatoria-no *Joven Henrique*, procedente de Valparaiso en siete dias, habiendo dado la vela de ese puerto a las cuatro de la tarde del seis del presente mes.

Aun no se habian movido los buques chilenos destinados a nuestras costas, pero decian que el dia 7 iban a salir cuatro buques de guerra con tres compañías de infanteria, ya embarcadas, con el objeto de bloquear el Callao; y que las demas embarcaciones deben seguir diez ó doce dias despues con mil soldados de desembarco, viniendo con esta segunda cuadrilla de ilusos Bulnes y Gamarra.

Postigo viene mandando los buques de guerra, habiendo hecho Simpson su dimision, que habia sido aceptada.

El Navio Frances *Hercules* de cien cañones, y los bergantines *Dussas* y *Bisson* con una Corbeta se hallaban en el Rio de la Plata, bloqueando el puerto de Buenos Aires, segun aseguran.

Todo lo que se servirá U. S. poner en conocimiento de S. E.

Dios guarde a U. S.—Guillermo Miller.

El capitán del puerto da parte al Ilmo. señor Gran Mariscal, Gobernador Litoral, haberse reconocido a la vela a las seis y media de la tarde, la Goleta Ecuatoriana, *Joven Henrique*, procedente de Valparaíso el seis del presente. Su capitán D. N. Lamotte, con 8 hombres de mar. Su carga efectos de Europa.

Conduce de pasaje a D. Adolfo Klinger, D. Manuel Jacio, D. José Toribio Mancilla, D. Guillermo Larrabure y D. Carlos Tasset.

Ha entregado 45 cartas y un paquete id. y viene consignado a Dalidou, Larrabure y Ca.

Habiendosele hecho a este capitán los siete interrogatorios que previene el Supremo Gobierno, ha contestado: Que el día de su salida se hallaba la Escuadra chilena lista para salir, y dividida del modo siguiente: la primera, compuesta de las corbetas *Libertad y Valparaíso*, *Aguiles y Santa Cruz*, se dirigía a este puerto con tres compañías que habían embarcado, y que mandaba esta escuadra D. Carlos Postigo. La segunda, compuesta del *Montengudo* y demás buques de guerra, con los transportes *Orbegoso*, *Hope*, *Hermosa Chiuno* y un bergantín Austríaco, que ignora su nombre, bajaban al Norte con mil hombres de tropa, al mando del general Bulnes, y que venían en su compañía Gamarra y La Fuente. Las demás preguntas relativas a los otros interrogatorios no las ha contestado, por alegar que las ignoraba.—Callao, Abril 16 de 1838. Juan Otero.

Gobierno Político y Comandancia Jeneral de Armas de la Provincia Litoral.—Callao, 17 de Abril de 1838.

Benemerito señor Jeneral, Jefe del Estado Mayor Jeneral del Ejército del Norte.

Señor Jeneral.

Tengo la honra de incluir a U. S. el adjunto parte del capitán de este puerto de la llegada del bergantín inglés *Adventure*, que dió la vela de Valparaíso el sábado siete del presente mes.

Da por noticia que la escuadra chilena debía dar la vela el lunes 9, y repite las mismas noticias que antes teníamos.

Dios guarde a U. S.—Guillermo Miller.

Después de escrito lo que antecede el capitán del *Adventure* se me ha presentado y dice:

Que a pesar que Simpson había hecho su dimisión, aun permanecía a bordo, y que Postigo no se había embarcado; que existía un fuerte disgusto entre los Oficiales de marina a consecuencia del nombramiento del capitán Postigo para Jefe de la Escuadra; y que creía que la primera división de ella no podría dar la vela ni aun el día lunes.—Miller

El capitán del puerto da parte al Ilmo. señor Gran Mariscal, Gobernador Litoral, ha-

ber fondeado a las doce del día el B. Goleta Ingles *Adventure* procedente de Valparaíso el 7 del presente; su capitán D. Henrique Corbie con doce hombres de mar. Su carga productos de su procedencia.

Conduce de pasaje a D. Manuel Flores y D. Manuel Zamora.

Ha entregado 21 cartas, y viene consignado a su capitán.

A los siete interrogatorios que el Supremo Gobierno ha mandado que se hagan a los capitanes de los buques procedentes de Valparaíso ha contestado los mismos que dió el capitán de la *Joven Henrique*, que llegó ayer procedente del mismo puerto, y solo varía este en que se decía que la expedición debía salir el día 8 ó 9.

Callao, Abril 17 de 1838.—Juan Otero.

TENTATIVA DE ROBO SOBRE LA YANACOCCHA.

Gobierno de la Provincia Litoral de Piura y Comandancia Jeneral—Piura, Abril 4 de 1838

Benemerito señor Jeneral, Jefe del E. M. J. del Ejército del Norte.

Señor Jeneral.

El señor encargado de negocios de la Confederación en el Ecuador en caria de 27 de Marzo último me avisa que D. Esteven Salmon y otros intentaron robar la goleta de guerra *Yanacocha*, la que abordaron, pero fueron descubiertos y denunciados al Gobierno de Guayaquil: quedaban presos é incomunicados, siguiendoseles la correspondiente causa. Tengo la honra de avisarlo a U. S. para conocimiento del Supremo Gobierno.

Dios guarde a U. S. Señor Jeneral.—Mariano de Sierra.

## BOLIVIA

El día de ayer (*Domingo 16 de Marzo*) salió de esta ciudad (*La Paz de Ayacucho*) S. E. el Protector de la Confederación con dirección a los Departamentos del Sur, llevando en su compañía a los individuos del Despacho de su Secretaría Jeneral, del E. M. J. Pacificador y del Ministerio Jeneral de la República.—(*El Eco del Protectorado número 56*)

Conclusion de las Alocuciones á que hace referencia la acta del examen de Chiclayo que quedaron suspensas en el número anterior.

NUMERO 3.º

Alocucion pronunciada antes de proceder al examen del segundo acto, por el Joven D. Manuel Arizola.

¡Amados Condiscipulo! ¡Llegó el feliz día para no otro! Llegó el plausible momento en que se inspecciona con la luz de la razón y la evidencia, los beneficios de la instruccion primaria. Los esfuerzos de nuestros padres por ilustrar nuestra razón, y el eficaz empeño nuestro en corresponder a sus paternales y benéficas intenciones. Llegó el suspirado instante en que sano habiense

las puertas de su augusto templo que han permanecido en clausura desde el año 34 hasta la fecha por los aciagos acontecimientos que perturbaron la marcha regular de todas las cosas; mas, seame permitido decir que nuestro establecimiento aun fue indolado por todo un tiempo no ha sufrido la menor vicisitud, pues consagrado nuestro Director a este interesante objeto ha propuesto su subsistencia y adquisicion por otros medios a nuestros aprovechamientos. — ¡Alumnos de Minerva! Es llegado el caso que disputéis a Apolo el augusto laurel, y yo que tengo el distinguido honor de ser el interprete de vuestros sentimientos, presentaré los justos homenajes de gratitud que debemos a nuestro paternal Gobierno que tanto se interesa en el fomento de la instruccion publica; a la respetable comision de la Junta de Beneficencia que emplea sus eficaces trabajos por afianzar las bases de nuestro establecimiento: a nuestros carisimos padres que deseados del lustre de nuestro suelo se desvelan por nuestra instruccion; a nuestro dignísimo Rector y Párroco que tanto se complace en la celeridad en nuestros adelantamientos; a nuestro respetable Director por su infatigable celo en nuestra educacion. — Sirva pues, de recompensa ya que nos no me es dable el haber procurado corresponder a sus magnánimos deseos, como demostramos en las cortas materias que proponemos. — *He dicho.*

#### NUMERO 4.º

*Discurso pronunciado después del acto, por el Señor Economo de Beneficencia de esta Villa D. Jose Gervacio Arizola.*

Carisimos Jóvenes largo tiempo há que he deseado veros marchar con rapidez al templo de Minerva; mas la serie de males que han acongojado a nuestra patria, han obstruido el camino que jamas os enseñó muchos años há, privandonos de lo que tanto hemos anhelado. Hoi creo pues, que han desaparecido ya las fuertes causas que entorpecieron vuestros progresos, como lo demostrais en el acto que habeis propuesto, solo nos resta acelerar los pasos para adquirir ventajas en vuestro provecho, y a ello, veo ya preparados a vuestros concidanos. Quiera el cielo colmar las aspiraciones de vuestros padres, de vuestro Rector, y de vuestro Maestro, y con ella reciba vuestra patria las ventajas de que es digna. Y vos honrado Preceptor, que ni la escasez del pret que os corresponde por vuestro Ministerio, ni la casi absoluta falta de utiles para el trabajo, os ha hecho desmayar vuestra consagracion en la enseñanza, preparaos a recibir el premio de vuestros desvelos y la gratitud de vuestros Compatriotas. — *He dicho.*

#### NUMERO 5.º

*Concluido este discurso, el Director del Establecimiento D. Mariano Torres, después de haber manifestado su reconocimiento á los Señores concurrentes dijo del modo siguiente.*

Señores, dignaos aceptar este corto testimonio de mi gratitud, mi objeto no ha sido otro que el de manifestar solamente el espíritu que me ha animado, y no el de competir, ni intentar anivelarme con los esclarecidos profesores, que ornados de los conocimientos científicos, han tratado con la minuciosidad y proligidad el difícil arte de instruir a la juventud. Si logro el fin que me he propuesto, y de ser util por este medio a la Nacion, me llenaré de la mas dulce satisfaccion y de un

placer inmensurable. — *He dicho.*

#### NUMERO 6.º

*Brindis pronunciado por el Señor Director Jeneral de primeras letras de esta Provincia D. José Maria Aharado.*

Señores: brindo por la satisfaccion y gloria que me cabe por la Juventud de la escuela de Chiclayo; ella ha dado en esta vez un testimonio publico de su capacidad y aplicacion llenando de opinion a su digno Director: me congratulo pues por la parte que me toca como hijos de mi establecimiento, y deseo que en lo sucesivo llenen prodigamente las honrosas esperanzas de sus honrados padres. — *He dicho.*

#### NUMERO 7.º

*Brindis pronunciado por el alumno D. Manuel Gamarra.*

Señores, es muy justo el premio que debe darse a los majistrados amantes de la patria y fieles observadores del orden. Yo brindo por ellos, y por que, el patriotismo, celo y filantropia de la respetable Comision de la Junta de Beneficencia de esta villa sea el modelo de todas las de su clase, por que nuestro digno Preceptor goce repetidas satisfacciones, y por que el señor Director de la Provincia disfrute el plausible placer de que sus normas, planes, y metodo bien observados llenan en un todo el objeto de su dedicacion. — *He dicho.*

## COLERA MORBO.

*Descubrimiento de un remedio preservativo contra el cólera asiático.*

A pesar de nuestra ignorancia médica, no podemos dejar de manifestar en favor de la humanidad un remedio que muchos profesores nos aseguran ser de una eficacia infalible contra el cólera, cualquiera que sea el grado de intensidad a que haya llegado esta terrible enfermedad.

Uno de nuestros médicos juvenes, Mr. Alfonso Gay, habia notado que los carboneros no estaban sujetos a la influencia colérica, y esto lo hizo sospechar en el carbon vegetal una virtud preservativa del miasma epidémico. En efecto, todo el mundo sabe que el carbon arastra el olor de las materias animales en putrefaccion, que hace potable las aguas corrompidas é infectas absorbiendo rápidamente el gaz y las miasmas en disolucion. El cólera se propaga por emanaciones miasmáticas; los fenómenos coléricos que se presentan dependen de estas causas; y por consiguiente todo agente desinfectante debe imprimir en la organizacion modificaciones saludables.

El pueblo en su instinto, adivina casi siempre lo que la ciencia busca a tientas y con inmenso trabajo. Asombrado de los efectos ter-

ribles del cólera que cadaviza a todo el que ataca, que se anuncia por dolores insoportables en las entrañas, por calambres y crispaturas de los nervios, por la cianosis (o color azulado de la piel) el hundimiento de los ojos, la absorción de la parte colorada de la sangre, ha creído ver en este fenómeno la presencia de un veneno: en su ignorancia ha sospechado que manos invisibles derramarán el tóxico en los pueblos infestados. En efecto, parece demostrado que ciertos miasmas fétidos alteran al aire, desenvuelven realmente en los individuos los mismos accidentes que el veneno; y con razón se ha mirado como jantes envenenadas por el aire a los coléricos.

Estos datos inducian naturalmente a buscar el reactivo mas poderoso, el antidoto mas eficaz para combatir y espere este veneno rápido que una atmosfera corrompida derrama en nuestras visceras.

Estos ensayos se han practicado con el mayor detenimiento, y podemos proclamarlo con toda confianza; profesores dignos de todo crédito, instruidos de la eficacia del carbon vegetal, han sido llamados para visitar coléricos en un estado el mas avanzado de la enfermedad, han administrado el nuevo remedio y los han salvado de la muerte. Todos se han curado, y podemos dar un testimonio de ello.

Este remedio, como de suponerse, es sumamente sencillo: 40 granos ó media onza de carbon vegetal reducido al polvo impalpable, disueltas en dos libras de agua comun, administrados en lavativas, y 20 granos igualmente disueltos en un vaso de agua caliente tomado interiormente componen este remedio. Ya se ve que ésta prescripción es estremadamente facil. Con un enemigo tan poderoso como el cólera, tan intratable, no se debe creer lijeramente en la existencia de un remedio para matar la enfermedad.

Asi es que para decidirnos nosotros a escribir las líneas precedentes, ha sido preciso que veamos infinidad de cartas firmadas por personas muy respetables que todas se glorian de tener por ultimo a su disposicion el infalible antidoto del monstruo: si nos hemos talvez precipitado a tomar parte en su confianza nadie podrá censurarnos de un error que lleva en si mismo la escusa—(El Faro de Beyona.)

(Gaceta del Ecuador)

## EL REGISTRO.

Los documentos oficiales que transcribimos hoy a nuestros lectores contienen todas las noticias del enemigo que se habian podido adquirir en la capital del Estado y que alcanzaban hasta siete del proximo pasado: nosotros podemos añadir a ellas las que se han comunicado a la Prefectura por un expreso resutado de Lambayeque en consecuencia de declaraciones tomadas al capitán y demas individuos que han venido de Valparaiso en un buque que salió el 17 y navegó en derecha a aquel puerto. Refieren dichos individuos que en la tarde del 16 y quando soplabá una lijera ventolina se hizo a la vela la escuadrilla enemiga con sus transportes y que habiendo durado muy poco el viento no pudieron salir del puerto por lo que volvieron a echar sus anclas: que el 17 a las once del dia en que volvió a soplar muy lijeramente el viento quizo este buque aprovecharlo y se puso a la vela logrando salir fuera donde sufrió luego bastante calma: que los enemigos manifestaban entonces la intencion tambien de dar la vela nuevamente si el viento continuaba lo que no tubo lugar hasta la noche en que

habiendo hecho regular tiempo pudo continuar su viaje sin novedad.

Con respecto al numero de tropa expedicionaria y demas particularidades como son los puertos a que se dirijen los buques enemigo, el embarque de jefes peruanos emigrados y demas, convienen con quanto afirman los anuncios recibidos en los buques que le han precedido con solo la diferencia de asegurar que D. Antonio Gutierrez no ha tenido lugar en los planes Gamarranos por que D. Agustin recuerda aun la que quizo jugarle este politico en la pasada época del año 29.

Resulta pues de todo lo sabido que a esta fecha deben haber sarpado de Valparaiso los novelles restauradores y que muy pronto sabremos el lugar de la costa en que aparescan repartiendo proclamas, prometiendo grandes ventajas y pintado su valor y sabias conviaciones con los colores de un porvenir celestial. Ya D. Agucho se habrá sentado la banda bicolor y sonara, aun despierto, con las aclamaciones de los pueblos que no há mucho le detestaban con fiera: afirmó á al general Bulnes que tan luego como les proclame lo vuelven a colocar en esa silla en que le puso su perfidia y las arterias mas indeseables. Mucho sentiremos que su temeridad no le conduca a nuestras costas donde un puñado de valientes buenos peruanos le preparan un recibimiento digno de su maldad y de los famosos Capitanes a cuya valentia libra el cosmos el logro de su empresa. Estan muy desididos a demostrarle con la prueba de polvora el elevado grado de espíritu publico que los anima para completar el odio que siempre le profesaron a merito de sus comportamientos tan anticonstitucionales como perversos. El Departamento entero ansia por esos momentos y tendrá por una fatalidad no conseguirlos: cuna de la independencia peruana ahogará para siempre al envejecido autor de las gracias nacionales y hará bajar al sepulcro a los pretendientes restauradores

## TRES DE MAYO.

Aun nos estamos saboreando con las recientes dulzuras de los tres dias ultimos en que nos hemos consagrado a festejar el logro inesperado de nuestra pacificación: que dia mas digno de una feliz recordacion que aquel en que se hace memoria del restablecimiento de la paz interior—de la completa destruccion de los partidos—de la conclusion de la guerra civil—y del de una rejeneracion admirable, origen seguro de una inmensidad de bienes sociales? Asi como por ser cristianos estamos en el deber de celebrar con inmensa gratitud la invencion de la Santa Cruz donde se nos abrió el unico camino cierto de esa gran gloria donde nos espera el Dios de nuestros abuelos; del mismo modo debimos quedar obligados a rendir un homenaje digno de la deidad por el particular favor de desterrarnos la anarquía y volvernos al gremio de nuestra libertad para convertirnos en una nacion grande y fuerte.

En medio de estas obligaciones a que nos ligan nuestros deberes con nuestro supremo Hacedor (no seremos igualmente obligados a manifestar nuestra gratitud a los instrumentos de su infinita bondad, ya esos jinos privilegiados a quienes quiso encomendar la practica de las virtudes sociales y dispensarles las especiales aptitudes para hacer el bien a los mortales? ¿Y no es el Gran Mariscal Santa-Cruz uno de estos excelsos varones a quien sin disputa merecimos la trabajosa dedicacion a pacificarnos cuando la mas cruel de las guerras nos devoraba? No pudieron ocultarse a la Asamblea de Hicura estas eternas verdades al admirar la provechosa é inesperada metamorfosis que nos produjeron la politica y espada del Gran Mariscal: estubo en su deber votar una fiesta cívico-religiosa que llenase un objeto tan noble. Nada prueba mas la justicia de esta medida que la sancion de los pueblos bien pronunciada en el jubilo con que la han celebrado. En esta ciudad solo hizo falta para el complemento de la funcion, la presencia del glorioso Batallon Ayacucho que unido a los bizarros Huzares de Junin hubiese mejorado el ejercicio de fuego que practicó tan diestramente en la plaza mayor, a presencia del resto del Regimiento y un inmenso jentío, su famosa compañía de flaqueadores que será el terror de los enemigos. Habriamos querido bilocarnos para haber presenciado igualmente los activos fuegos y bizarras maniobras que aquel batallon ejecutó en Huanchaco a la vista de su valiente Jeneral cuyas ocupaciones gubernativas no le permitieron venir a esta Ciudad a solemnizar la funcion religiosa a cuyo cumplimiento contribuyeron tanto las disposiciones del Ilmo. Sr. Obispo, su personal asistencia lá de las demas corporaciones, el clero secular y regular, colejo seminario y demas vecinos respetables.